

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2025-2222

ANUNCIO

El Pleno de la Diputación de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el 21 de mayo de 2025, acordó la aprobación del Plan Económico-Financiero 2025-2026, cuya copia del texto íntegro se halla a disposición del público desde su aprobación hasta la finalización de su vigencia, pudiendo ser consultado también en el portal de transparencia de la web oficial de la Entidad.

El citado Plan ha sido aprobado por la Junta de Andalucía mediante Resolución de 24 de junio de 2025 de la Dirección General de Tributos, Financiación, Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales y Juego.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en relación con lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Firmado electrónicamente por la

VICEPRESIDENTA 4ª

Ana Rosa Ruz Carpio

Córdoba, 26 de junio de 2025.– La Vicepresidenta 4ª de la Diputación de Córdoba, Ana Rosa Ruz Carpio.

Código Seguro de Verificación (CSV): D2FD E8A4 7F6B 0885 842C **Fecha Firma:** 01-07-2025 07:57:33

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



D2FDE8A47F6B0885842C

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba